

17 DE MAYO DE 2018.

DIPUTADO MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONCESIONES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores.

Para mí es verdaderamente un honor poder acompañar esta iniciativa de reformas que es materia de la plática obligada entre los medianos y microempresarios, de manera cotidiana nos dolemos los microempresarios de la falta de oportunidades para poder acceder a los contactos y a las licitaciones públicas que en su mayoría el gran, el gran comprador del estado de Chiapas, que son los ayuntamientos y el gobierno del estado, a partir de ciertos montos y ciertas cantidades las leyes y esta ley que data del año 2013, nos obliga forzosamente a las licitaciones públicas abiertas.

pero la competencia no ha sido igual, la igualdad de oportunidades ha sido para empresas que vienen de fuera, para empresas que tienen capacidades financieras por encima de las microempresas chiapanecas, pero no así las tecnologías, no así la capacidad y el talento.

Acá en Chiapas hay talento y capacidad tecnológica para poder competir en términos de esta ley, para poder acceder a la prestación de un servicio en tecnologías especializadas, para poder acceder a la licitación o a la concesión en

una obra pública, hay empresas chiapanecas que a pesar de que no sean los grandes monopolios puedan competir.

Con esta propuesta lo que queremos que en la concesión, en la prestación de servicios y en la adjudicación de contratos, tanto de servicios como de obra pública cualquier ayuntamiento acompañado por el voto de su cabildo y del recién creado isiplan que esta legislatura el año pasado tuvo a bien crear, puedan coincidir en este nuevo método que es una etapa intermedia, la invitación por la licitación restringida y podamos incorporar a la mesa de participación a esas empresas chiapanecas en cada municipio de la entidad, que sí cuente con el manejo de patentes, tecnologías pero sobre todo con el talento y el compromiso que se requiere para no hacer trabajos a medias, ni mediocres como lo que nos sucedió a los tuxtlecos aquí con el tema de la basura y lo digo claramente.

con esta iniciativa es lo que vamos evitar, que vengan de fuera empresas a instalarse, con un derrame que únicamente que les corresponde a los chiapanecos y que se les permita competir en igualdad de condiciones.

Si bien es cierto con una invitación restringida, pero no a modo de un alcalde sino de un cabildo en comunión con el instituto municipal de planeación, el isi plan que se va a estrenar con atribuciones en este medio.

Compañeras legisladoras son momentos de detonar la economía del estado, todos los aspirantes a cargo de elección popular lo han dicho a Chiapas, tenemos que detonarlo y esta legislatura, este congreso hoy con estas reformas va a dar un paso adelante porque le vamos a hacer justicia a todas las empresas chiapanecas que sí están a la altura para el manejo de tecnologías especializadas y servicios públicos.

y que decir de la obra pública que se quede en el estado y no que se la lleven otros yo les pido por favor hagamos justicia a estas empresas, que somos bastantes los chiapanecos que dependemos y que movemos la economía del estado es cuánto.

gracias consejero presidente.